

PRESENTACIÓN

La psicología neoconductista esta basada en la teoría de aprendizaje cognitiva, representado como un paradigma de Estímulo - Organismo - Respuesta, donde el organismo esta tratado como un procesador activo de información. Esta teoría conocida como "Procesamiento humano de la información" fue propuesta por R. Anderson.

Dentro de esta teoría el aprendizaje esta basado en dos diferentes acercamientos al estudio de cómo llegamos a saber.

- Procesamiento de información
- Desarrollo cognitivo

El aspecto cognitivo esta asociado a procesos intelectuales por el cual el conocimiento se acumula y organiza en la memoria a través de ideas y saberes. El acercamiento del procesamiento de la información se enfoca en el estudio de la estructura y la función del procesamiento mental dentro de contextos o ambientes específicos. La teoría del procesamiento de información más discutido es el acercamiento por etapas.

La teoría de las etapas se enfoca en como la información esta almacenado en la memoria. El modelo esta basado en el trabajo de Atkinson y Shrifin (1968) y propone que la información esta procesada y almacenada en tres etapas¹:

Memoria sensorial. Memoria a corto plazo Memoria a largo plazo

¹ Atkinson R. Y Shiffrin, R. (1968). Human Memory: A proposed systemand its control processes. (La Memoria Humana: Una propuesta de un sistema y sus procesos de control). En K. Spence y J. Spence (Eds.) The psychology of learning and motivation: Advances in research and theory. (La Psicología del aprendizaje: Avances en la investigación y en la teoría .) (Vol.2) New York: Academic Press.

Dichas planeaciones fueron elaborados en el marco de reuniones regionales donde fue convocado el personal técnico docente, quienes a partir de su experiencia y conocimientos propusieron contenidos, estrategias de aprendizaje y criterios de evaluación para la acreditación correspondiente en este campo de conocimiento.

Es importante señalar que los contenidos propuestos dentro de las planeaciones didácticas están configuradas acorde a la estructura cognoscitiva de los participantes. Razón por la cual constituye una propuesta didáctica con posibilidades de ser mejorada y perfeccionada por los actores centrales del área de actividades paraescolares.

Para el caso de las actividades culturales es importante señalar que el referente institucional utilizado fue la consideración de las siguientes dimensiones²:

- Cognoscitiva: proporciona el conocimiento de materiales, técnicas y procedimientos para plasmar aquello que desea expresar; fortalece además, la conciencia de su identidad nacional y de las tradiciones culturales.
- Comunicativa: mejora sus posibilidades para interactuar con sus semejantes.
- Estética: proporciona elementos teóricos para la apreciación del valor estético de las obras de arte y la recreación a través de las mismas.

La difusión cultural promueve el acercamiento de los estudiantes a las diversas manifestaciones que derivan del arte, la ciencia, la tecnología y la historia, dicha promoción puede hacerse a través de exposiciones, conferencias, cursos, periódicos murales, boletines o folletos informativos, cineclubes. Es así como,

² Dirección General de Bachillerato. Lineamientos de actividades artístico-culturales. Información básica 7. Clave DBG/DCA99-05

por medio de la difusión se rescatan las tradiciones culturales de las diversas regiones del país y se fortalece la formación integral del bachiller.

En función de lo anterior el objetivo general de las actividades culturales es fomentar el desarrollo de habilidades e intereses artísticos y culturales en el bachiller para que constituyan un canal de expresión de emociones, sentimientos y creatividad que coadyuve a desarrollar armónicamente sus facultades como ser humano.

JUSTIFICACIÓN

Las planeaciones didácticas de las zonas Altos, Centro Norte, Selva, Centro Fraylesca, Costa y Norte que a continuación se presentan son el resultado de las reuniones regionales sostenidas con promotores deportivos y culturales en el 2005, 2006 y 2007 en cada una de las sedes regionales, los cuales de acuerdo a las necesidades de su comunidad y marcos referenciales personales han elaborado dichos documentos.

Es importante mencionar que antes de la elaboración del primer módulo el Departamento de Actualización y Profesionalización Docente de la Subdirección de Desarrollo Docente les impartió el taller “Orientación teórica del nuevo modelo curricular del Bachillerato General” donde se les dio a conocer los aspectos de la reforma curricular Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) y su aplicación en la elaboración de la planeación didáctica.

Otra instancia que ha venido participando a la par del proceso de la nueva reforma curricular son los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), los cuales aun cuando no tienen obligatoriedad en las actividades paraescolares han sido incluidos en la capacitación y reuniones para la elaboración de planeación didáctica (Módulo I, II y III), lo anterior derivado que en cada plantel imparten diversas actividades relacionadas con las cívicas deportivas o culturales. Sin embargo es menester mencionar que no existe de manera formal la figura de promotor, por lo que dentro del personal existente en cada centro se delega la responsabilidad de la o las promotorías, existiendo casos donde el profesor asignado cuenta con escasos o nulos conocimientos sobre éstas.

Finalmente e las planeaciones didácticas de los módulos solo muestran el resultado parcial de las promotorías, ya que son productos regionales sin la integración específica a nivel estatal de cada actividad paraescolar.

Para lograr la relación sincrónica y diacrónica de los contenidos modulares de cada actividad es necesario establecer reuniones de carácter estatal donde los expertos, en este

caso los promotores deportivos y culturales, se avoquen a la tarea de compartir experiencias y así poder reflexionar dentro del colectivo de promotores los preceptos de la reforma curricular de manera integrada y secuenciada.

Por tanto es necesario tomar los resultados que se detallan a continuación con las reservas debidas, por ello cualquier comentario o propuesta adicionales a lo presentado serán bienvenidos para mejorar la actividad de deportes, culturales y ecológicas.

DEPTO. DE ACT. DEPORTIVAS, CULTURALES Y ECOLÓGICAS